



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 07 MAY 2013

DECRETO EXENTO N° 2302 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECS en que dispone que el funcionario(a) Camila Torres Araya, P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago , capacitacion , SENDA a tiempo CHPE, desde el 07 al 10/05/13 .-

3 dias	c / pernt.	7,8,9 / 05/13	=	36.883 x 3	=	110.649
1 *	s *	10/05/13				<u>14.250</u>
						125.399

traslado via aerea, otorgado por SENDA .-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

WILSON E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARTE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/MCFR/HHAP/hoq .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE